RESOLUCIÓN No. 036
19 DE ENERO DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. 800 DE 2022"

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ORITO

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, el Decreto 1876 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1082 de 2015, Acuerdo de Junta Directiva No. 007 del 30 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la E.S.E. Hospital Orito suscribió con el CONSORCIO OBRAS ACO, el Contrato No. 800 de 2022 cuyo objeto es *"CONSTRUCCION DE LA ESE HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".*

Que según lo contenido en los documentos denominados **"ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01"** del 24 de diciembre de 2023 y **"ACTA DE REANUDACIÓN No. 01"** del 09 de enero de 2024, las partes decidieron suspender temporalmente el Contrato No. 800 de 2022 desde el 24 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024, comprometiéndose a actualizar y remitir las garantías, de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Que, debido a lo anterior, el CONSORCIO OBRAS ACO, allegó a la E.S.E. Hospital Orito la Póliza No. C-100050286 expedida el 16 de enero de 2024 por la Compañía Mundial de Seguros S.A., la cual ampara el cumplimiento, el buen manejo del anticipo, prestaciones sociales y estabilidad de la obra.

Que los amparos contenidos en el Póliza No. C-100050286 expedida el 16 de enero de 2024 por la Compañía Mundial de Seguros S.A., cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.3.1.12., 2.2.1.2.3.1.11., 2.2.1.2.3.1.13. y 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el artículo 60 del Acuerdo No. 007 del 30 de noviembre de 2020 *"Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Orito"*

Que, por lo expuesto en líneas precedentes, se hace necesario realizar la aprobación de garantías.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Póliza No. C-100050286 expedida el 16 de enero de 2024 por la Compañía Mundial de Seguros S.A., la cual ampara el cumplimiento, el buen manejo del anticipo, prestaciones sociales y estabilidad de la obra, dentro del Contrato No. 800 de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de Orito - Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024

NELCY YANETH DULCE ORTEGA
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL ORITO

Proyectó:	Cesar Andrés Rosero	Abogado E.S.E Hospital	

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dXHjbnL4rG0HV3qgRm/pCw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100050286	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10286862	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/03/2023	24:00 Horas Del	16/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO OBRAS ACO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.649.424-4
DIRECCIÓN	CR 12 # 84 A - 12 OF 301	**TELÉFONO**	7451276
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL ORITO Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y/O MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.474-7
DIRECCIÓN	CALLE 9 3-50	**TELÉFONO**	3202364605
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL ORITO Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y/O MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	846.000.474-7
DIRECCIÓN	CALLE 9 3-50	**TELÉFONO**	3202364605

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE SUSPENSIÓN No.01 FECHADA EL 24/12/2023 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.800 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/12/2023	24:00 Horas Del 16/02/2025	1.916.418.804,90	207.918,31
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/12/2023	24:00 Horas Del 16/10/2024	7.665.675.219,60	785.469,19
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/12/2023	24:00 Horas Del 16/06/2027	958.209.402,45	86.632,63
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 16/06/2024	24:00 Horas Del 16/06/2029	5.749.256.414,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.289.559.841,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.080.020,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.080.020,13
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	205.203,82
TOTAL A PAGAR	$	1.285.223,95

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100050286	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10286862	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/03/2023	24:00 Horas Del	16/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOR A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: CONSORCIO OBRAS ACO, CONFORMADO POR:
- A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S. NIT.900.346.779-9 PARTICIPACION 85%
- CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S. NIT.900.452.410-0 PARTICIPACION 10%
- CARLOS MANUEL OLARTE MARTINEZ C.C.18.497.613 PARTICIPACION 5%

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL ORITO NIT.846.000.474-7 Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO NIT.800.094.164-4 Y/O MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100050286** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO OBRAS ACO** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL ORITO Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y/O MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL / E.S.E. HOSPITAL ORITO Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y/O MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ,** expedida por la Compañía en **16/01/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **16** días del mes **ENERO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PNMI7jIjD3sRYCLf/cAO5Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100012619	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	10286863	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/03/2023	24:00 Horas Del	16/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO OBRAS ACO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.649.424-4
DIRECCIÓN	CR 12 # 84 A - 12 OF 301	**TELÉFONO**	7451276
ASEGURADO	CONSORCIO OBRAS ACO E.S.E. HOSPITAL ORITO Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y/O MINISTERIO DE	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.649.424-4
DIRECCIÓN	CR 12 # 84 A - 12 OF 301	**TELÉFONO**	7451276
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y/O E.S.E. HOSPITAL ORITO Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y/O MINISTERIO DE	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE SUSPENSIÓN No.01 FECHADA EL 24/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No.800 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL ORITO, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ASEGURADO: CONSORCIO OBRAS ACO; SE TENDRA A LA E.S.E. HOSPITAL ORITO NIT.846.000.474-7 Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO NIT.800.094.164-4

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	479.104.701,00	958.209.402,00	958.209.402,45	84.007,40
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	143.731.410,00	287.462.821,00	287.462.820,74	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	143.731.410,00	287.462.821,00	287.462.820,74	0,00
PATRONAL	143.731.410,00	287.462.821,00	287.462.820,74	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 958.209.402,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	84.007,40
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	84.007,40
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	15.961,41
TOTAL A PAGAR	$	99.968,81

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100012619	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	10286863	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/03/2023	24:00 Horas Del	16/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Y/O MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO OBRAS ACO. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL ORITO NIT.846.000.474-7 Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO NIT.800.094.164-4 Y/O MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA E.S.E. HOSPITAL ORITO NIT.846.000.474-7 Y/O GOBERNACION DEL PUTUMAYO NIT.800.094.164-4 Y/O MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL NIT.900.474.727-4 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF